

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and Extranjero, including monthly and annual prices.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
ANUNCIOS
Se reciben en esta Administración...

AÑO XVIII—TERCERA EPOCA

Viernes 15 de Enero de 1892

MADRID—NUM. 5.914

NUESTRO GRABADO

El actual ministro de Hacienda, D. Juan de la Concha Castañeda, nació en la ciudad de Plasencia, el 29 de Agosto de 1818. Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de aquella diócesis...

Hay que han variado las circunstancias, hoy que la casi tiranía de los tiempos de Figaro se ha convertido en la casi libertad de que felizmente disfrutamos...

En España tenemos, indudablemente, críticos insignes, hombres verdaderamente sabios, pero que en su mayoría no están dotados del sentido práctico necesario...

En España tenemos, indudablemente, críticos insignes, hombres verdaderamente sabios, pero que en su mayoría no están dotados del sentido práctico necesario...

La asignatura de Aritmética y Algebra, y no sabemos que ningún catedrático de Instituto haya protestado de tal disposición por no tener tiempo bastante para enseñarla...

LA ESCUELA NORMAL ULTRAMARINA

Titulo de una Memoria. Hemos tenido ocasión de examinar la Memoria del curso de 1891 y 92 formada en la Escuela Normal Ultramarina...



D. Juan de la Concha Castañeda.

Ya por esta época tomaba parte activa en la prensa política afecta al gobierno que presidía el conde de San Luis, redactando constantemente en El Faro Nacional y luego en La Justicia desde su fundación en 1850 hasta su muerte en 1863.

En 1866 fué nombrado director general de Propiedades y Derechos del Estado. Cuando en 1868 sayeron los Borbones el Sr. Concha Castañeda presentó la dimisión de su cargo...

En alza la Restauración por el hecho de Sagunto, Concha Castañeda volvió al campo de la política, afiliándose al partido conservador.

En el primer gabinete que presidió el Sr. Cánovas del Castillo desempeñó nuevamente la Dirección que había ocupado en Hacienda, y en el segundo periodo de mando del partido conservador fué fiscal del Consejo de Estado y presidente de la sesión de Hacienda y de la Contaduría del mismo cuerpo.

En 1880, al fallecimiento del doctor jurista D. Manuel de la Cortina, la Academia de Ciencias Morales y Políticas le designó para ocupar la vacante que aquél dejaba. Su discurso, leído en la sesión, fué alabado por su forma, sobriedad y claros conceptos...

Algunos trabajos tiene publicados el señor Concha Castañeda, y recordamos en este momento, entre otros, un Manual de Procuradores.

No es cierta su vida parlamentaria. Ha sido diputado a Cortes en seis elecciones generales, senador tres veces por la provincia de Cáceres, secretario de la comisión de presupuestos, y ha tomado parte activa en la discusión de todos los proyectos de Hacienda en la Alta Cámara.

Cuando el Sr. Cánovas formó ministerio por tercera vez le confió la facultad del Tribunal Supremo de Justicia, y en la última crisis ocupó la cartera de Hacienda, cuando nadie imaginaba verle ni aun en el ministerio de Gracia y Justicia. Exigencias de la política impulsaron a Cánovas darle tal cartera, la más imprevedida en la actualidad, dada la situación lamentable del país y los escollos económicos que nos abruman.

Hombre laborioso, modesto, trabajador y de adiciones al estudio, se hace respetar por su constancia en las ideas, por la lealtad con que siempre ha servido a su partido y por la bondad de su carácter.

Es poseedor de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Encomienda de Carlos III, pertenece a multitud de academias y sociedades científicas y literarias, y en la actualidad prepara una obra de derecho, que trata de publicar cuando las tareas que hoy absorben su mejor tiempo le permitan aquel reposo y tranquilidad que reclaman los trabajos que han de ver la luz pública.

Tal es y nos apresare el nuevo ministro de Hacienda, hombre de bufete, para quien la cartera de Hacienda más que una gloria será una carga insostenible.

LOS NEO-CRÍTICOS

«Pero desiludando siempre le he dicho lo que nos es vedado, y estudiando sin cesar las costumbres de nuestra época, no escribimos sin plan: no sabríamos una pasión dominante de escribirlo todo con razón ó sin ella: somos sumamente celosos de la opinión buena ó mala que puedan formar nuestros conciudadanos de nuestro carácter...»

(Figuro.—«De la sátira y de los satiristas.»—E, Marzo 2 de 1886.)

Así escribe el más circunspecto de nuestros críticos en tiempos que la crítica, por estar agobiada bajo el peso de la censura oficial, tenía que ser tanto más hipócrita cuanto más caustica, tanto más aseruanlo más necesitada estaba de expansión y libertad, encontrándose aherrada por una crítica apesadumada y más potente: la crítica literaria prisionera de la crítica del expediente!

elementos indispensables para su desarrollo. También se ha predicado, aunque sin éxito, que la crítica no es ni puede ser personal, no juzga al individuo, sino que saca á relucir los vicios de la especie, y no son el solo fin de sacar á relucir á la vista pública las llagas de la sociedad, para que los no corrompidos sientan el aguijón de la caridad y alarguen la mano con la limosna, como esos embajadores que simulan cojeras, segueras, y se ponen llagas postizas para hacerlas objeto de lucro, como un muestrario que pagamos por no verlo. Pero lo grave siempre en estos sermones ha sido la práctica escandalosa de aquel aforismo latino: videri meliora probat: deteriora saepius, ó como por aquí desmoro: «has le que te digo, y no hegas lo que hego; millones que ponen paño de púlpito para ver y murmurar de la paja del ojo ajeno y no ven la viga en el ayoje. Por eso elama contra los nuevos rumbos de la crítica. Por eso me duele ver á señores satíricos, segados por el amor propio, que olvidan lo que al público deben y solo atienden á satisfacer venganzas personales.—Que si ya dije, que si tú dijiste, que si debieras decir!—Por Dios, señores! Has más bien parece contentado entre verdaderas, que discusión entre sabios!»

Luego el prunito de sazar partido de todo, hasta del físico del prógimo. Además el empeño de llamar primero al contendiente lo que se espera que este habla de llamarse á él. Es como el cuento de aquellas dos mujercuelas que disputaban como energúmenos, penándose por los suelos, hasta que mediando la hija de una de ellas, decía á su madre: «Madre: llámasle usted pindonga antes de que, ella se le llame á usted!»

metiéndola una novela titulada «El Fardo y el Batán». Tengo que hacer aquí una advertencia, que á ese punto hemos llegado en nuestro desconsiderado altruismo: que á ese crítico á quien llamo sabio porque me parece que lo es, ¡y más le he podido dos pesetas ni un misero dombó, porque hasta ahora no he publicado nada digno de que se ponga en música.

Y lo más extraño en esta nueva fase de la crítica contemporánea, es la poca caridad de unos críticos para con los otros. Yo era lo que era ley de la naturaleza que con lobo no muerde á otro lobo—y perdonaos los críticos la comparación—pero en nuestro progreso, modificamos hasta las leyes naturales, y hoy los que más se vapulean son los críticos entre sí, repartiéndose palo de ciego y haciendo que se recuerde la escena del Quijote, en la que se vapuleaban de lo lindo: «Sancho á la moza, la moza á él, el venturo á la moza», etc., etc., y violando á pagar siempre los vidrios rotos al paciente público, que reposa tranquilamente en su camastro, bixado y quebrantado, y hasta soñando con meros, duenas, princesas y astillias; donde no hay más que ruñanes, venteros y mozas de maña.

Todo esto obedece á la casi libertad de que disfrutamos. Hemos convenido en que la libertad de que es el límite de la libertad de los demás, y haremos lo que el cristianismo de La Marsellesa metido á republiano, usando canta:

¡y muera quien no piense igual que pienso yo! Tregua, pues, sea dada á las cuestiones personales; estábázasas la Tregua de Dios, siquiera por unos meses, que evita tantos torcaes, origina nada más que de desola-

per el director de la Escuela Normal de Maestros de Puerto Rico para dar cuenta á la superioridad de la marcha de aquellos establecimientos de enseñanza, en el espacio de tiempo que dejamos citado, y á la verdad, nos ha impresionado de una manera desfavorable para su autor.

Prescindiremos, en obsequio á la brevedad, de hacer un análisis minucioso de la citada Memoria—sún cuando bien le necesitaba—y vamos únicamente á contestar á la observación final que, como via de enmienda al real decreto y reglamento de 19 de Junio del 90, presenta el citado director, al bien disfrazado con capa de fingida humildad, nota que campea en todo el trabajo y que retrata de cuerpo entero á su autor.

Dice el Sr. Pulgar que la asignatura de Aritmética, que se estudia en el primer curso con cuatro lecciones semanales, no puede tener la extensión que sería conveniente y que como no se repasa en los cursos segundo y tercero tropiezan los aspirantes al título con graves inconvenientes al resolver los problemas que marcan el reglamento en los ejercicios de reválida.

Es necesario, señor director, meditar más y estudiar con mayor detenimiento las cuestiones para meterse á reformador, siquiera sea disfrazado, como usted pretende. ¿Que la asignatura de aritmética no puede tener la extensión conveniente?... ¿Quiere el Sr. Pulgar hacer ingeniería ó arquitecto, por ejemplo, á los aspirantes al magisterio? porque si no pretende esto, paradosos que un poco sentros se dará mayor número de lecciones á la citada asignatura.

Fijase el autor de la Memoria en que en los institutos se estudia con lección diaria

Sin duda, añadió dicho señor, para que sirviese de argumento poderosa á sus teorías, la muy peregrina idea de que los discípulos, cuando llegan al ejercicio de reválida en el tercer curso, tropiezan con graves inconvenientes para resolver los problemas que marca el reglamento, por no haber repasado Aritmética en los cursos segundo y tercero. Aun suponiendo que fuese realmente exacto que los alumnos de las normales no volviesen á resolver problemas desde que terminan el primer curso hasta la reválida en el tercero, no sería esta una razón para la reforma que pretende el Sr. Pulgar, pues de lo contrario sería igualmente poderosa para sostener esa especie de repaso en todas las demás asignaturas, y no solo en el Magisterio sino en todas las demás carreras; pues qué me tiene el bachiller que traduce en latín en el primer ejercicio del grado después de haber cursado años que lo estudió al médico, al abogado, al farmacéutico, etc., no les sucede lo propio con otras asignaturas? Si la citada afirmación fuese verdadera ¿qué sucedería á esos alumnos cuando lleven diez ó más años separados de la normal, si en dos han olvidado ya lo que aprendieron? seguramente no sabrían cuántas son siete y cinco.

Aparte de cuanto dejamos dicho, ó nosotros no sabemos lo que son estas cosas ó el director de la normal de Puerto Rico se ha olvidado de que esos alumnos cursan Geometría en el segundo año, y creíamos nosotros que por algo no se cursaba en ningún centro esta asignatura sin haber aprobado aquella, y que eso algo consistía en la necesidad de aplicar los conocimientos de la primera al aprendizaje de la segunda; pero aunque no sea más que resuelven problemas de Geometría los alumnos de ese señor? ¿No hacen los discípulos del Sr. Pulgar aplicación de la Aritmética en el tercer curso al estudiar la asignatura de Ciencias físicas y naturales? Deben hacerlo, y en ese caso resulta, pues, que hacen aplicación de la Aritmética en el segundo curso, cuando estudian la Geometría; y en el tercero, cuando se dedican á conocer la Física y la Química.

Dice el Sr. Pulgar, que en igual caso se encuentra la asignatura de Principios de educación y Métodos de enseñanza, á lo que, con alicre aire de autoridad, apellida la verdadera ciencia del maestro, cosa que el Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, autor del citado real decreto, conocía mejor que él, cuando de tres años que cursan los maestros elementales, en el primero tienen esa asignatura con lección alterna, extensión que no se le ha dado nunca en las normales de la península, lo que ya por sí solo demuestra que el autor conocía su importancia, y le manifestaba, tanto más, si se tiene en cuenta que en el tercer año introdujo la asignatura de Nociones de filosofía, innovación en la que el señor pulgar no ha sabido ver la íntima relación que tiene con la Pedagogía, sobre todo en la Antropología, la Lógica, la Ideología, la Antología y la Moral, que puede decirse que son la continuación de la ciencia Pedagógica; y que aun en el cuarto año figura nuevamente la Ampliación de la Pedagogía, con dos lecciones semanales, de suerte que los alumnos de las normales de Ultramar pueden, al terminar su carrera, salir bien saturados de conocimientos. Además, y para concluir, le diremos que el Sr. Becerra, mejor conocedor que él de la gran importancia que dicha ciencia tiene para el maestro, estableció nada menos que trece meses de prácticas.—Pedagogía pura, á menos que el Sr. Pulgar no opine lo contrario—para los elementales, seis meses para cada curso, y seis más ó sean 24 para los superiores; y tanto y tan bien conoció el autor del decreto la importancia de aquella materia, que parece como estarle pregonando á voz en cuello, el considerarlo como falta equivalente á tres de lección oral, la someterla per el alumno á la práctica de la enseñanza.

Dedíquese el señor director con su mucha paciencia y tate exquisito, á introducir orden entre las diez ó más familias que ocupan los cuartuchos del patio de aquella escuela, y podrá gloriarse—no le dudamos—de buen misionero como le ha sido hasta aquí, según propia confesión, y no se meta en camisa de once varas, pues en punto á señalar defectos al decreto y Reglamento no alcanza, como se ve, los triunfos que emorigerando en parte á sus concuñados de la planta baja, á quienes no conocemos, ni aun nominativamente, como tenemos el gusto de conocer á los alumnos del director reformista, señor Pulgar.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Los asuntos de Marruecos continúan siendo objeto preferente de estudio entre nuestros telegrafos de París. Desde que se presentó el Thunders en la rada de Tánger y desde que The Standard escribió su famoso artículo aconsejando a Inglaterra la posesión de aquella plaza, raro es el día en que los periódicos ministeriales franceses no excitaban al gobierno a seguir una política enérgica.

Veamos cómo se expresan, porque sus juicios son interesantes. Se trata de una cuestión que toca de cerca a España, y en la cual ha de tener nuestro país voz y voto.

Ignoramos cuál es el camino que en definitiva tomará el gobierno de la República, pero le indicamos ya claramente estas impresiones de la prensa que de ordinario se inspira en las regiones oficiales.

La Faix, en su editorial titulado Marruecos y Europa, dice lo siguiente: «Marruecos, diga cuanto quiera en contrario la Gran Bretaña, debe permanecer siempre fuera de su esfera de acción. A Francia y a España solamente incumben la misión y, por lo tanto, el deber de sustituir la situación presente por un orden de cosas el día en que las circunstancias, hoy por fortuna remotas, lo hagan necesario. ¿Cuál será este orden de cosas? Lo ignoramos y no nos urge el saberlo.

«Pero esto no quiere decir que desde ahora, y para lo futuro, no se pongan de acuerdo las dos potencias que los Pirineos separan geográficamente, y a quienes unos intereses políticos comunes. Los gabinetes de París y Madrid deben, antes de que sea demasiado tarde, establecer inteligencias sobre los asuntos de Marruecos.

«Es inútil enmascarar la multitud de razones que aconsejan estas inteligencias a los hombres que en Francia y España tienen las responsabilidades del poder. Su existencia haría desvanecer las ambiciones antes de que se realicen y se afirman con intrigas diplomáticas que temen a veces las apariencias del derecho.

«Creemos que hemos de ser comprendidos sin añadir una palabra más.» La République Française dice que la solución de la cuestión de Marruecos se impone, y que Francia y España deben ir unidas, puesto que las aspiraciones de nuestro país a heredar al sultán, son naturales y justas, y las de la República están satisfechas con los inmensos territorios que posee en África.

«O España, dice, no se ha dado cuenta exacta de los peligros que ofrece el establecimiento de Inglaterra en la costa y en Tánger, ó se deja guiar por un sentimiento injusto de desconfianza respecto a nosotros.

«La cuestión de Marruecos no puede ser asunto de resaca entre ambos países; antes por el contrario, constituye un gran argumento en favor de la aproximación de Francia y España.»

Le Siècle es todavía más explícito: «Los periódicos ingleses, dice, sostienen que las dificultades de Marruecos nacían de nuestros avances hacia el Fignig y hacia el Tnat.

«El Morning Post, de acuerdo con su colega el Standard, afirma que lo hemos comprometido todo por nuestro insensible deseo de poseer el desierto de Fignig. De donde resulta que nosotros somos los responsables del motín de las habilas de Tánger contra su gobernador.

«Convenimos en que la pretensión es un calmo y en que ya no podemos tolerar semejante sedición. Si los buques ingleses desembarcan sus dotaciones en Tánger, desembarcaremos las nuestras. No puede sentirse que Francia continúe siendo víctima de una farsa.

«Una sola potencia amenaza la integridad del territorio marroquí; esa potencia es Francia ni la real España.» Pero el Thunders y los sucesos británicos no están solos en la rada de Tánger.

Las indicaciones de los tres periódicos ministeriales son bastante significativas. Ellas revelan hácia qué lado se inclina la política internacional de Francia, en la que hace relación con el imperio marroquí.

Aquí nos hallamos a oscuras, y esto es el momento en que el gobierno español no ha formado todavía criterio.

Ayer creíamos que lo tenía, dando, si no por ciertas, al menos por muy aproximadas a la verdad, las notas que, según un periódico extranjero, se han cruzado entre el ministro de Estado y el duque de Mandas.

La Epoca desvanece el error diciendo que las tales notas no son auténticas ni siquiera verosímiles.

Que conste así; pero que conste también que el gobierno no se decide a tener una política clara en asunto que interesa al porvenir de la nación.

Ya va siendo hora, si no se quiere que los sucesos nos cojan desprevenidos. Entretanto archivarémos, a pesar de las negativas de La Epoca, los despachos inverosímiles que publicamos en nuestro número anterior, para recordarnos en su día, como hemos recordado el que dirigió lord Dufferin al marqués de Rudini en Julio del año pasado y que parece escrito para que sirva de pretexto al artículo de The Standard recomendando al gobierno inglés la ocupación de Tánger.

Recomendación que ha alarmado a la prensa francesa y que los periódicos ministeriales de España miran con la mayor indiferencia.

ECOS POLITICOS

Al tratarse ayer en el Congreso de los sucesos de Jerez, nuestro muy querido amigo el elemento diputado sevillano señor Rodríguez de la Borbolla fué, como puede verse en el extracto de su discurso, intérprete fiel de la opinión de los más.

Las autoridades de Jerez han carecido de previsión, de energía y de acierto, y aunque esto lo ha reconocido la prensa ministerial, es el caso que una ciudad de 60.000 almas ha estado durante más de una hora entregada a unos centenares de hombres que, de no atacar a la fuerza pública, hubieran podido cometer toda suerte de desmanes, sobre los realistas, sin que nadie tratase de restablecer el orden a pesar de que las autoridades se desían condescendientes de lo que se realizó.

Por eso el Sr. Rodríguez de la Borbolla observó justamente que tales hechos se deben al espíritu singularísimo de imprevisión del gobierno, el cual, después de la

discutibilidad de la forma monárquica y no evita los ataques a la propiedad y a las personas.

Es tanta la desgracia que tienen los conservadores para realizar economías, que aun los rumores más satisfactorios se encargan ellos mismos de desvanecerlos.

Así, por ejemplo, después de haber dicho varios periódicos, El Globo entre ellos, que las economías en Guerra excedían de cuatro millones, salió un diario ministerial rectificando en estos términos: «Si los datos de dichos colegas se refieren única y exclusivamente al presupuesto ordinario, son rigurosamente ciertos, y aun podía añadirse que la economía efectiva era mucho mayor, teniendo en cuenta que en el capítulo de ejercicios cerrados se aumentan unas 500.000 pesetas por obligaciones contratadas en virtud de leyes y disposiciones ajenas a la gestión del actual gobierno; pero al propio tiempo debe tenerse en cuenta que existe un presupuesto extraordinario con cargo a los 50 millones de pesetas del anticipo del Banco, y que este presupuesto modifica la cifra total de economía, reduciéndola considerablemente.»

Es decir, que no puede confiarse en ninguna clase de economías.

Pues en tiempos conservadores hasta las mieles amargan.

Es para tener muy en cuenta esta manifestación hecha por un diario tan ministerial como La Epoca:

«La elevación de los cambios internacionales, que ayer llegaron a 14'40 sobre París, y la persistencia de ese encarecimiento, aunque obedeció, según hemos dicho varias veces, a varios y complejos motivos, ajenos a la acción gubernamental, exigen que se estudie el asunto a fin de adoptar todas aquellas medidas que sean posibles con objeto, no sólo de contener el alza, sino de mejorar los cambios en cuanto pueda lograrse.»

El diario conservador añade que se vendría a estudiar al pendiente algún ore en circulación ó haciendo el Banco algún sacrificio podría conseguirse el fin apetecido.

Como ayer llegaron los cambios a 14'75 supenemos que esta noche remansará el clavo La Epoca.

Descomamos que la tienda el gobierno por lo mismo que ya se años los que llevamos hablando del desastre impuesto que los altos cambios constituyen para nuestro comercio.

Cuenta La Correspondencia: «Mañana terminará el plazo para satisfacer las cuotas de contribución del tercer trimestre, que han solicitado anticipar dos contribuyentes.

«Das contribuyentes sale! May mal debe estar el dinero en el gobierno cuando tan pocos descos tiene de anticiparse.

De no haberla visto comprobada, hubiéramos tenido que dudar de la exactitud de esta noticia de El Correo:

«En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 16.887 pesetas 38 céntimos.»

Lo dicho. Retas son cosas que se ven y no se creen. ¡Bajar la recaudación de consumos estando anunciada la construcción de diez palacios municipales!...

Ocupamos de La Iberia: «Se ha celebrado hoy el acostumbrado consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la reina, y que ha estado reducido al discurso del jefe del gobierno y a la firma de bastantes decretos.»

Vaya, que fué un consejo para reparto de mercedes.

Le que no nos han dicho es si el jefe del gobierno habló en su discurso de las tres cosas que suben: el pan, los cambios y la inquietud.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO Sesión del día 14 de Enero. Abierta a las tres del cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, y leída una proposición de ley prorrogando hasta 31 de Marzo el plazo para efectuar la redención a metalico de los moxos del actual remplazo, la apoyó brevemente el señor Romero Girón.

El ministro de la Guerra declaró que estaba en su pensamiento la concesión de la prórroga, manifestando además que tenía presentada en la otra Cámara un proyecto de carácter general sobre remplazamiento y remplazo, en el cual se establece un término más amplio para la redención.

Quedó tomada en consideración sin debate, y se procedió después a elegir un individuo para la comisión de actas, resultando elegido, por unanimidad, el señor visconde de Campo Grande.

El ministro de la Guerra declaró que estaba en su pensamiento la concesión de la prórroga, manifestando además que tenía presentada en la otra Cámara un proyecto de carácter general sobre remplazamiento y remplazo, en el cual se establece un término más amplio para la redención.

Quedó tomada en consideración sin debate, y se procedió después a elegir un individuo para la comisión de actas, resultando elegido, por unanimidad, el señor visconde de Campo Grande.

bra, y el duque de Almodóvar relata los sucesos de la población andaluza, culpando a sus autoridades de que permitieran la reunión de los anarquistas de noche y armados.

El Sr. Camacho del Rivero refiere otros vez los hechos, y defendiendo las autoridades de Jerez, y el Sr. Cavestani pide arrestrara y ferrocarriles para el distrito de Grazalema que representa.

Nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez de la Borbolla pone la cuestión en su punto, y dice que si el tiempo que emplearon los insurrectos de Jerez en visitar la cárcel y los cuarteles, durante hora y cuarto, le hubieran empleado en saquear las casas, dígame a qué extrínsecos se hubiera llegado y de qué servirían esa fuerza pública y esa previsión de las autoridades, que no parece por ninguna parte.

Censura con energía la conducta de las autoridades, y dice que en éstas y en el gobierno no se ve más que el miedo de no saber aplicar leyes liberales y democráticas, que no están en su sencillez y que se incapaz de interpretar y de cumplir con rectitud. (Aprobación.)

Rectifican las señoras duque de Almodóvar y Camacho del Rivero, y el señor ministro de la Guerra defende a las autoridades de Jerez, especialmente a la militar.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla rectifica con su habitual ecuanimidad, poniendo de relieve las contradicciones en que han incurrido los ministros de Gobernación y Guerra.

Vuelve a usar de la palabra el Sr. Camacho del Rivero, y el Sr. Vallés y Ribet manifiesta que en Jerez se ha cometido una gran arbitrariedad, pues que funcionan al mismo tiempo la jurisdicción civil y la militar. (Rumores, interrupciones y campanillazos.)

Signe el Sr. Vallés censurando al gobierno, de quien asegura que no puede salvar la situación económica, porque economías no puede hacerlas en Guerra por miedo al disgusto de los cuarteles, y en Gracia y Justicia por miedo al Concejo; y a aumentar los ingresos estableciendo el impuesto sobre la renta, no puede, por miedo a que se disgusten los banqueros, de quienes continuamente está necesitado.

El Sr. Ascarra dice que no hay contradicción entre sus palabras y las del señor Euduyan, y defende nuevamente a las autoridades.

Por cuarta vez habla el Sr. Camacho del Rivero, y el ministro de la Gobernación rectifica manifestando que si del preceso instruido resulta responsabilidad para las autoridades de Jerez, el gobierno no se opondrá a que se haga efectiva. Mientras eso llega, defende a las autoridades para que no padesca el principio de autoridad.

El presidente concede la palabra al señor Nocedal, quien suplica se le reserve para hoy.

Señábase la orden del día, y se levanta la sesión.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Algeciras 12 (3'15 tarde).—Recibido con retraso.—Ha fundado en Gibraltar la escuadra del Canal, compuesta de los acorazados Campredón, Wisauzen y Bailares, que regresan a Inglaterra, quedando el acorazado Theuenderer dispuesto para atender a los incidentes que puedan surgir en la cuestión de Marruecos.—El Correspondiente.

Agencia Fabra. Londres 13 (11 noche). (Recibido el 14).—El último boletín facultativo sobre el estado del duque de Clarence, dice que durante la noche no se ha notado ninguna mejoría, y que aunque el ilustre enfermo conserva sus fuerzas, los síntomas desfavorables no han disminuido.

Signe causando gran inquietud el estado del duque, esperándose con mucha ansiedad nuevas noticias.

Roma 14.—El periódico El Observatore Romano publica esta mañana la annual de nota relativa al dinero de San Pedro.

París 14.—El conde de Munster, embajador de Alemania en París, marcha con una licencia de ocho días, a Berlín, con objeto de asistir al capítulo de la orden del Águila negra.

Estará de regreso en París antes del 27 del actual, en cuyo día dará una gran recepción diplomática en la embajada de Alemania.

Londres 14.—Hasta los primeros días del próximo Febrero no marchará a París el nuevo embajador de Inglaterra en la capital de Francia, lord Dufferin.

París 14.—Son terribles los detalles que de Focamp se reciben respecto al desastroso incendio ocurrido en la célebre abadía de los Padres Benedictinos.

Las causas de la catástrofe son desconocidas todavía.

El fuego, desde el primer momento, adquirió un desarrollo notable, sirviendo para favorecer el incremento de las llamas gran cantidad de alcohol y la existencia de botellas almacenadas que fueron estallando sucesivamente, formando un líquido un arroyo hirviente, el cual después de impregnar todos los muros salió al exterior avanzando hacia el puerto, poniendo en peligro a los barcos allí anclados.

Levanta el edificio se hundian en gran estruendo y todos los trabajos se dirigían a evitar que el fuego se propagase a los sótanos donde existían 1.500 hectolitros de alcohol destinados a la fabricación.

En los almacenes ardieron diez mil cajas, conteniendo docientos mil botellas de licor.

Se ha exigido a Souza, para la libertad provisional y hasta que renuncia sentencias, la fianza de un millón. La policía vigila a otros individuos complicados en las cuestiones de los ferrocarriles. Los accionistas de éstos se hallan convocados para junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 16 del actual.

Libras 14.—A contar del día 16 del mes corriente volverá a regir en Goa el antiguo régimen arancelario, en el caso de que no se prorrogue el tratado de comercio con la India.

Libras 14.—Los valores sustrales de la Caja de retiros de los empleados de ferrocarriles, por el administrador de la Compañía, mediante recibo del Banco Lusitano, reintegrarán hoy en la Caja general.

Libras 14.—El cardenal Sinesni, prefecto de la Propaganda, ha muerto en la madrugada de hoy, víctima de la influenza.

Libras 14.—El marqués de Fez, antiguo administrador de los ferrocarriles, detenido bajo la inculpación de complicidad en el asunto de la Caja de retiros, ha sido puesto en libertad, como su colega Souza, mediante una gruesa fianza.

Libras 14.—En la sesión de Cortes celebrada hoy, el Sr. Abreu declaró que, habiéndose puesto en desaqueo el gabinete con el ministro de Hacienda, Sr. Mariano Carvalho, por haber autorizado éste el préstamo de 13 millones de francos del Tesoro a la compañía de ferrocarriles, el señor Carvalho presentó la dimisión de su cargo, y habiéndose tropezado con verdaderas imposibilidades para la designación de la persona que hubiera de reemplazarlo, el gabinete presentó la dimisión colectiva, que ha sido admitida por el rey.

El Sr. Mariano Carvalho asumió la responsabilidad del acto que originó su dimisión, diciendo que no hizo el préstamo a la compañía de ferrocarriles sino a los acreedores de la misma por el crédito del país; describió luego la precaria situación de la Hacienda portuguesa cuando él se encargó de su gestión y los pagos verificadas por él.

Esperase que el conde Valbom, antiguo ministro de Negocios extranjeros, conseguirá en todo el día de mañana dejar formado un gabinete de consiliación.

El cardenal Manning. Londres 14.—El cardenal Manning ha fallecido a la edad de 83 años y después de larguísima servidumbre a la causa de la religión y de la Iglesia.

Muerte del duque de Clarence. Libras 14.—El boletín oficial facultativo dice que la mejoría observada en el estado del duque Clarence en las primeras horas de la noche última, fué de escasa duración; a las dos de la madrugada las fuerzas le abandonaron repentinamente, continuando la debilidad gradual hasta el momento de la muerte, ocurrida a las nueve de la mañana. Ha fallecido a la edad de veintisiete años.

Londres 14.—El fallecimiento del duque Clarence ha causado general sentimiento, por las grandes simpatías personales que había logrado conseguir.

También es muy elogiada la conducta de su prometida, que desde el principio de la dolencia auxilió poderosamente a la princesa de Gales en el cuidado del enfermo.

El luto es general y las banderas se hallan a media asta en los edificios públicos.

El lord corregidor ha dispuesto que doble a difuntos la gran campana de la catedral de San Pablo.

Los periódicos de la tarde se han publicado orlados de negro, y todas las fiestas y espectáculos públicos se han suspendido.

El Parlamento prusiano. Berlín 14.—Se ha verificado la apertura del Parlamento prusiano. En el discurso de la corona no se trata cuestión alguna de carácter internacional; pero se anuncia la presentación de numerosos proyectos de carácter administrativo. La situación económica es menos favorable en esto que en el año anterior.

El nuevo jedive. El Cairo 14.—El príncipe Abbas Bey, nuevo jedive de Egipto, es esperado mañana.

Mencklar bajó se encuentra atascado de la influenza.

París 14.—La influenza se ha declarado en la escuela militar de Saint Cyr. Actualmente se encuentran atacados 118 alumnos, si bien la mayoría de los casos no implican gravedad alguna.

París 14.—Tales son los estragos hechos por la influenza en algunos pueblos del departamento del Norte, que ha sido preciso llamar a sacerdotes feroceros para las atenciones del culto. Muchas manifestaciones enteras obligadas a guardar cama.

Ferrocarriles portugueses. Libras 14.—El Diario oficial publica hoy un decreto disponiendo que las autoridades abran una amplia información acerca de los abusos en que, según parece, ha incurrido la compañía de los ferrocarriles portugueses y se preseda a lo que haya lugar.

La opinión pública está muy preocupada en vista de las noticias que circulan sobre el escandaloso descubrimiento hecho anteyor.

La conferencia sanitaria. Venecia 14.—La conferencia sanitaria internacional reanuda esta tarde sus sesiones, discutiéndose algunas cuestiones técnicas presentadas por una comisión especial de médicos.

La miseria en Rusia. París 14.—Los despachos de San Petersburgo confirman que el gobierno ha acordado un crédito de 65 millones de rubles para socorrer a las víctimas de la miseria que aumenta en todo el imperio ruso.

Los despachos añaden que para dar ocupación a numerosos obreros, el gobierno ha dispuesto también prolongar este año el ferrocarril transcaspio desde el río Oxe hasta Mella Kary.

El Quirinal y el Vaticano. Londres 14.—The Daily Chronicle publica un despacho de Roma diciendo que continúan las negociaciones entre el Vaticano y el Quirinal, bajo el patronato de Austria, para llegar al establecimiento de un modus vivendi.

Añade que Austria desearía atraer al Vaticano dentro de la órbita de la triple alianza, pero se cree que estas negociaciones

nes no darán resultado alguno, porque el Papa pone como condición, sine qua non, la sesión territorial.

LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

El articulado del proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Ultramar dice así:

«Artículo 1.º Quedan sujetos a revisión los expedientes de todas las que disfratan cesantía, pensión ó jubilación por cualquier de los Tesoros de Ultramar.

Se exceptúan de esta revisión las viudedades y erandades, que continuarán pagándose, como hasta el día, a las familias que viviesen en su disfrute.

Art. 2.º La revisión mandada hacer por el artículo anterior, tendrá por objeto único comprobar si los que gozan derechos pasivos por Ultramar han estado personalmente en la isla cuyo presupuesto gravan, aunque no hayan permanecido todo el tiempo marcado por las leyes ó reglamentos en la época en que adquirieron los derechos de que gozan. Serán declaradas nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente, y por el tiempo necesario, en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose aquellos derechos.

Art. 3.º En lo sucesivo, y para los empleados de Ultramar, civiles ó militares, no servirá de sueldo regulador para la declaración de derechos pasivos sino el mayor que se obtenga dentro de la propia carrera profesional, que supone el mayor número de años de servicios, y los que únicamente puedan dar derecho a cesantía ó jubilación.

Art. 4.º Desde que se promulgue la presente ley no se concederá el abono en la pensión de pensiones obtenidas en Ultramar sino reduciéndolas a las que el Tesoro de la península abona como correspondiente al cargo ejercido. Únicamente la residencia en nuestras posesiones y prevenciones ultramarinas dará derecho a percibir en toda su integridad las pensiones concedidas por las leyes a los que hayan prestado sus servicios en aquellos remotos países.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones de tiempo, disposiciones, decretos y leyes en cuanto se opongan a lo prevenido en la presente ley.»

EL CARDENAL MANNING

Víctima de la influenza falleció ayer, casi al mismo tiempo que el príncipe heredero de Inglaterra, el famoso cardenal Manning, primado católico del Reino Unido.

Había nacido en 1808, y perteneció durante toda su juventud a la Iglesia anglicana. Por aquel tiempo, desempeñando el arcedianato de Chichester, hizose conocido por sus notabilísimos sermones.

La independencia de su espíritu y la inquietud de su espíritu llevaronle pronto a ingresar en la secta reformada anglicana por el doctor Pusey, y de la cual al catolicismo no había más que un paso. Pronto le dió Eduardo Manning abjurando de su primitiva comunión en mano del cardenal Wiseman. Esto le dió en 1851 las sagradas órdenes, y ya convertido en sacerdote católico, fué a Roma, donde estuvo al lado de Pio IX hasta 1854.

Prelado doméstico del Papa, y dean del edificio de Westminster, a la muerte de Wiseman sucedió en la primacía y en el arzobispado.

En el Concilio Euménico fué uno de los más acérrimos defensores de la infalibilidad pontificia.

Vuelto a Inglaterra adquirió aún mayor celebridad, gracias a la fogosa intemperancia con que quiso propagar las doctrinas del Syllabus, y por el celo con que procuró restablecer la influencia de los jesuitas en la Gran Bretaña.

Presidió meetings, habló en la plaza pública y en el pulpito contra los gobiernos de Europa aliigados, según él con el propósito de destruir la Iglesia, y escribió libros y folletos tan vehementes como el titulado: Conferencias sobre el poder temporal de Jesucristo.

La edad apogé sus impetus batalladores, llevando a su temperamento la unión y las dulzuras de la cristiana mansedumbre.

Quedóle tan sólo de las antiguas afecciones una tendencia socialista que se había acentuado bastante en estos últimos tiempos.

Des años há, fué el mediano de los trabajadores de Los Dock, de Londres, declarados en huelga, y hasta el último instante de su vida, algió amando, consolando y socorriendo a los pobres.

Su pérdida será muy sentida por los católicos ingleses.

LA PRENSA Y LOS TEATROS

El Día, con una entereza que le honra, ha denunciado el hecho de que en la fundación del martes en el teatro Español, se revendiesen billetes de periódicos, a tal punto, y en tanto número, que, según el apreciable colega «a las treinta y tantas butacas destinadas a la prensa de Madrid, fueron a parar a manos de los revendedores cosas de velutas.

Exagerada nos parece la cifra, pues descontados los billetes de El Día, los de El Resumen, que secundó anoche la protesta, los de El Globo, que ahora la hace suya, y los de otros dos ó tres periódicos que seguramente responderán como nosotros del empleo de sus localidades, queda el cálculo fallido.

Pero de todas maneras no es el número, sino el hecho lo que importa.

Y contra el hecho nos pronunciamos, uniendo nuestra humilde excitación a las de El Día y El Resumen, para que la prensa estudie los medios de poner a salvo su prestigio, así en lo que toca a esta cuestión, como en lo que concierne a otras análogas.

Dice El Resumen que cualquier sistema sería preferible al que hoy regula las relaciones de las «empresas teatrales con los periódicos, y que se podría optar por la renuncia de todos los billetes de espectáculo, sin más excepción que la de los estratos.

Por nuestra parte suscribimos a todo. Y nos alegraríamos mucho de que se llegase a la renuncia por dos motivos principales.

Porque, de paso que evitáramos supuestos ofensivos a que son muy inclinadas

Las empresas, nos libraremos de la persecución de innumerables pedigriles, al par que de los estólicas y desenfadadas sueltas con que nos abruman á diario las cotidianas.

Lo mejor, en fin, sería que los periódicos pagasen en localidad de los estólicas, á fin de que las empresas tuvieran que pagar, según tarifa, los continuos reclamos.

NOTICIAS GENERALES

Es inexacto que nuestro jefe haya dicho palabra alguna á los diputados provinciales de nuestro partido acerca de la conducta que han de seguir en aquella corporación, sin duda porque hasta ahora la cosa ajustada á lo que aconsejan el decoro y una buena administración.

Con el tema «Sistema de examen de ingreso en las academias militar y naval, y algunas consideraciones sobre los textos adaptados y sistemas de preparación.» dará el sábado, 16 del actual, á las nueve y media de la noche, una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el teniente coronel, comandante de artillería, y profesor de Matemáticas de dicha sociedad, D. Closes de Piñá.

La Sociedad Nacional Benéfica é Instructiva al crear el Patronato Benéfico de San José, ha elegido por presidente Sr. D. Manuel María Santana, marqués de Santa Ana, y vicepresidente al senador y doctor catedrático, Excmo. Sr. D. Eduardo Palou.

El señor marqués de Santa Ana ha tomado posesión de su cargo y dácela á su vez á los demás señores que constituyen el consejo de administración del referido patronato, pronunciando luego un sentido discurso en que prometió su decidida apoyo á la humanitaria idea que ha de llevar á efecto el patronato y como primer acto del filántropo presidente, ha ofrecido el hermoso salón que existe en la casa donde está instalada La Correspondencia de España, al objeto de que en él se verifique un concierto cuyo producto aumente los fondos del dispensario.

Con destino á este benéfico establecimiento han sido designados en concurso, los profesores métricos siguientes: jefe facultativo, D. Enrique Graells; primer métrico numerario, D. José de Irujo; ídem segundo, D. Federico Romero Arenas; ídem tercero, D. Saturnino Gallego; supernumerarios, D. J. García Galión, D. Alvaro Varela Núñez y D. Santiago L. Mosquera.

Circulo Instructivo del Obrero. Una conferencia más á la brillante serie de las que se vienen dando en el Circulo Instructivo del Obrero, expone anoche el distinguido dramaturgo D. Cándido Ruiz Martínez.

Con su elocuencia acostumbrada disertó sobre el «Papel de la máquina en la cuestión obrera», tratando el tema con gran erudición y copia de detalles.

El discurso del Sr. Ruiz Martínez fué muy aplaudido.

En la sociedad de dependientes de comercio El Porvenir Mercantil, se reunirán en junta general ordinaria sus asociados el 17 del corriente, á las cuatro de la tarde, para tratar de la aprobación de cuentas y elección de cargos.

En el expresado día, á las nueve de la noche, se celebrará una conferencia dictada por el elemento erudito D. Luis López Brea el que tratará sobre «La industria y el comercio en España durante la dinastía austríaca.»

La Sociedad Española de Hidrología Médica celebrará sesión pública el día 15, á las ocho y media de la noche, en su local, costanilla de los Angeles, núm. 13, bajo.

Agua turbia. A consecuencia del temporal que desde hace días viene reinando, las aguas del río Leroya y sus afluentes se han enturbiado considerablemente. Con el fin de prolongar la duración de las aguas claras, almacenadas en los insipientes depósitos del Campo de Guardias, se las desliza exclusivamente al consumo doméstico, suprimiendo los riegos de calles y otros servicios menos perentorios. Pero el temporal persiste y como las existencias toman á su término, desde la madrugada del sábado 16 tendrá fuerosamente que darse entrada en los depósitos á las aguas que lleva el río, cualquiera que sea su estado de pureza.

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer un telegrama del gobernador de Huelva manifestando que la línea férrea de Zafra á aquella capital ha quedado expedita en el kilómetro 107.

Hoy termina el plazo para satisfacer las cuotas de contribución del tercer trimestre, que han sido anticipadas por contribuyentes.

En la semana próxima se reanudarán los trabajos del ferrocarril en construcción de Plasencia á Astorga.

El juez definitivamente encargado de la instrucción de la causa contra el alcalde y concejales de Gracia, ha revocado el auto de procesamiento declarando que no existe delito alguno y que el hecho constituye á lo más una simple falta administrativa.

Los procesados volverán al ejercicio de sus cargos.

Ha fallecido en Madrid el antiguo y reputado tipógrafo D. Manuel Tello, cuyo nombre figura en la portada de las obras contemporáneas más notables.

La comisión de obras del ayuntamiento estuvo ayer reunida para tratar de la construcción de un edificio municipal y del proyecto del Canal de Madrid, derivado del río Jarama.

Hoy, á las dos de la tarde, se verificará en el ayuntamiento la subasta para la construcción de una puerta de ingreso al Parque de Madrid por el paseo de las Estatuas.

El importe de la obra asciende á 125.000 pesetas.

La dirección de Beneficencia y Sanidad anuncia en la Gaceta que ha desaparecido de Yokohama (Japón) el cólera merboasístico.

Desestimada por el gobernador civil la petición de exceptuar la subasta para ser de temporalmente el teatro Español, estuvo ayer reunida en el ayuntamiento la comisión de espectáculos con objeto de tratar de este asunto.

El teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Novella, y el arquitecto, señor

Urioste, presentaron ayer al alcalde presidente el plano de cercas del terreno que ha de ocupar la Negropolis del Oeste.

Las grandes exigencias de los propietarios interesados podrán hacer variar el sitio del emplazamiento.

Por la alcaldía se publicó ayer un bando á fin de prevenir que las charcas y mchinales de hiele reurban las debidas condiciones higiénicas.

El ayuntamiento celebrará hoy la sesión aplazada el miércoles por falta de número.

Para hoy están convocadas en la diputación, además de la comisión provincial, las de Beneficencia, Hacienda, Fomento y personal.

Las sesiones de la corporación se reanudarán probablemente el lunes próximo.

Ayer estuvieron en la diputación provincial comisiones de algunos pueblos de la provincia que tienen cuentas pendientes con la corporación para arreglarlas en breve plazo.

Durante la reunión de sesiones sufrió ayer un ataque al corazón el oficial primero Sr. Capdevila.

Axillado por algunos compañeros, fué trasladado después á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Hemos recibido la visita de uno de los individuos de la junta local de Instrucción pública de Belmonte de Taja, pueblo de esta provincia, y por él hemos sabido con la mayor satisfacción el brillante éxito obtenido por el ilustrado profesor de ese pueblo D. Emilio S. Villaseñas.

En los exámenes que han verificado los niños de su escuela el 22 del último Diciembre, después de unos ejercicios lucidísimos, han pronunciado, sea la mayor seroccción, cinco ó seis tantos discursos, compuestos por el citado profesor, adquiriendo de este modo, desde tan temprana edad, la facilidad y dominio del auditorio, tan necesario luego en el ejercicio de todas las profesiones.

Felicitemos sinceramente al Sr. Villaseñas por el estado de su escuela, que demuestra cuánto pueden el celo, ilustración y espontaneidad de los profesores, aunque se empleen en pueblos de tan escasa veindad, cuyos locales carecen de condiciones y del variado material moderno necesario para dar á la enseñanza toda su extensión, y felicitemos también al pueblo por tan valiosos adquisiciones, y al ayuntamiento y junta local por el interés y esolicitud con que atienden á las necesidades y conveniencias de la enseñanza.

Desaparición misteriosa. Un traficante en vinos, vecino de la Guardia, salió de esta villa en la madrugada del 28 de Diciembre último para el distrito de Salvatierra. Estuvo en aquel punto todo el día 29 y á las nueve y media de la noche de él salió con objeto de tomar el tren de las diez en la estación de la expresada Salvatierra y regresar á Guillarey, Tay y Valencia.

Esta es la bendita hora que no ha pa recido á pasar de las pesquias que las autoridades han hecho á raquialmente de la familia de dicho traficante, que se encuentra hondamente atribulado temiendo que le haya ecurrido alguna desgracia.

Dice un periódico de Cádiz: «Están terminándose en la Carrera las reparaciones que se efectúan en el vapor de guerra marroquí Hassaní.

La máquina de dicho buque está ya completamente lista, así como el aparejo y otras obras relativamente pequeñas, si se comparan con las primeras.

Puede decirse que han repuesto de nuevo las cargas del buque, por supuesto, por cuenta de nuestro gobierno, pues, como ya hemos dicho en otra ocasión, esta carga se regala gratuitamente á nuestros vecinos del otro lado del Estrecho.

Y como nosotros somos así, cuando nos da por el rumbo echamos la casa por la ventana.

Consta que cuando en el arsenal se lea regatas algo, viene orden de Madrid condesciéndoles cuanto quieren.»

Los sucesos de Jerez. Los tribunales militar y ordinario trabajan con esceso resultado en la causa que se instruye con motivo de los sucesos del viernes.

Han sido puestas en libertad cuatro de los detenidos, y en cambio se ha decretado la insumisión de Antonio Zardueas, á quien se supone jefe de los anarquistas que penetraron en Jerez. El fiscal de la Audiencia ha ido á Arcos á activar la instrucción de las diligencias.

Lo único comprobado hasta ahora es que existen ramificaciones del movimiento anarquista en varios pueblos de la provincia, en donde existen círculos anarquistas en relación con los de Barcelona y otras poblaciones.

La tranquilidad del vecindario no parece asegurada, á pesar del famoso bando del alcalde.

A expensas de la Academia de Jurisprudencia se celebrará hoy, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San José, una misa de Requiem por el eterno descanso de los académicos fallecidos durante el año último.

Parece que las actuales horas de oficina en las tenencias de alcaldía de Madrid serán sustituidas por las antiguas, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

El servicio telegráfico de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, se ha efectuado estos días con una retarda y ocho horas de retraso remitiéndose los despachos por correo.

Los pobres. Entre todas las miserias, por la carencia de medios, que los rigores del invierno torna más crueles, ninguna es tan horrible como la que se queda en casa, metido en el rincón de una bohardilla, sintiendo las punzadas del estómago, falta de alimento, y los desfallecimientos de la anemia, enseñoreándose de los cuerpos.

Mal que bien, el pobre que pide en la calle saca lo necesario para alimentarse; pero aquellos que no conocen la mendicidad de oficio, la madre desvalida, por ejemplo, que después de vender hasta el último clavo no sabe á quien volver la vista y se abraza á sus pequeñuelos para darles un calor que no existe en la habitación helada, y apañados, esperan, esperan, mientras el frío va invadiendo, congelándolo todo... ¡no es verdad que á nuestros lectores debe parecerles esto muy tremendo? Pues en la calle de San Carlos, núm. 12, en una bohardilla, izquierda, existe un caso parecido,

dónde la caridad puede ejercer su santo ministerio.

Los pensadores de Tarragona se han suscritos por más de 10.000 pesetas para socorrer á las familias de sus compañeros de San Carlos de la Rápita, que naufragaron en los pasados temporales.

En el ministerio de Marina se recibió el siguiente telegrama oficial de Málaga. «Continúa el temporal. La mar de leva que resaca en el puerto ha arrojado á las piedras de la cortina varias embarcaciones del tráfico interior y un faluach; éste y cinco botes se han salvado; tres perdido totalmente, y 14 han resultado con averías.

No han ocurrido desgracias. El juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sigue en su criminal contra el Monte de Piedad y Caja de Ahorros por venta de alhajas de gran valor hechas antes del vencimiento del empeño.

En los salones de «El Fomento de las Artes» se ha verificado los días 13 y 14 del actual, el concurso convocado por «La Precursora» sociedad benéfica de peluqueros y barberos.

El jurado, que lo formaban los señores Perras, catedrático de la Universidad y presidente del Fomento de las Artes; Alcantara García, publicista y notable pedagogo; Bartolomé de Mingo, director de la escuela Froebel, y como secretario el joven maestro, redactor de La Ilustración del profesor hispano americano, Chise Suarez, condecorado el premio á la enseñanza (300 pesetas) por partes iguales á D. R. Valerio y D. S. Martín; el premio á la honradez y constancia en el trabajo (150 pesetas) á D. J. F. González, y menciones honoríficas á D. T. Gil, D. I. Barruzo y don J. Piñero.

El jueves 21 se celebrará una gran velada en el Fomento de las Artes para hacer entrega de los premios y diplomas.

Reciban nuestros sinceros plásemos el digno presidente, la junta directiva y los socios que de modo tan brillante contribuyeron á la realización del benéfico programa que se ha trazado.

Hundimiento. Según telegrama del gobernador de Granada, recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, en un sortije del término de Orgiva, el hundimiento de un inmenso terraplén había producido la muerte de cinco personas y herido de gravedad á tres más.

La proximidad del terraplén á la casa de labranza determinó la desgracia, pues el empuje de las tierras en las paredes del edificio hizo que éste se viniera abajo.

Sucesos de ayer. En la calle del Escorial dos mujeres intentaron quitar la bota de vino que llevaba el hombre un dependiente, repartidor de una taberna, que pasó por allí á altas horas de la noche de anteyer.

Defendiose como pudo de ellas, pero apenas repuesto del susto, un hombre que salía de la casa, se propuso darle étre mayor, amenazándole con una navaja.

Pidió socorro al aludido, y los guardias se llevaron á la prevención al agresor y á las dos mujeres.

En la Plaza de Antón Martín le robaron á una señora llamada Andrea Aguilera Ortiz, un portamonedas que tenía 10 pesetas en plata y 13 anillos de oro con brillantes.

En el paseo de los Ocho Hilos hubo una reyerta entre dos operarios de la fábrica del gas, de la cual resultó con una puñalada en el costado izquierdo uno de los contendientes llamado Carmelo Segura.

El origen de la reyerta parece que fué una cuestión de faldas.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de importancia.

Quisiera dulce, económica y sin rival, contra calenturas é insipiente. Dr. Santoyo. Linares.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

EL DIA POLITICO

El consejo de ayer.

Se celebró bajo la presidencia de la regente, y en él el Sr. Cánovas enteró á la soborana de los debates parlamentarios, fijándose en el patriotismo revelado por las oposiciones en la autorización pedida por el gobierno para prorrogar los tratados de comercio, y tratando muy comedidamente de la discusión entablada anteyer por las intemperancias del presidente de la Cámara popular.

Habló también el Sr. Cánovas de las cuestiones económicas y de la actitud de las kábilas de Tánger y sentencias que ello puede producir para nuestra preponderancia en Marruecos, que dijo deseaba sostener energicamente.

Los ministros enteraron igualmente á la reina de los asuntos de sus departamentos.

Después quedaron firmados los decretos siguientes: De Ultramar: Nombrando á D. Federico Pens, director general de Gracia y Justicia del ministerio; á D. José Gutiérrez de la Vega, director de Administración y Fomento; á D. Conrado Solsona y Besele, oficial mayor con categoría de jefe de Administración de primera clase; gobernador de Puerto Rico á D. Antonio Gálvez, y de Pinar del Río al Sr. Morenas.

De Marina: Elevando á dirección el depósito Hidrográfico, y nombrando para este cargo al capitán de mar y guerra D. Manuel Pasquí, y vocal del Consejo de Guerra y Marina, á D. Vicente Montojo.

De Gobernación: Instrucción para las subastas y contratos de comunicaciones. De Guerra: Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor, con el empleo de general de brigada, al coronel de Artillería, D. Santiago Verdugo, y á los de Guardia civil, D. Eusebio Stez y D. Joaquín Párraga, y de Hacienda nombrando ordenador de psgos del ministerio.

El Consejo terminó eras de las dos; no hubo consejo.

En el Congreso disintióse ayer, bien lánguidamente por cierto, la conducta de las autoridades de Jerez la noche que aquella capital fué asaltada por los anarquistas.

El Sr. Eriduayen defendió al alcalde y al gobierno; el Sr. Azcoárraga al gobernador militar, y el Sr. Camacho del Rivero hizo extensísima relación de los sucesos, que por el cansancio que produjo en la Cámara, ayudó un poco la tarea del gobierno.

De las oposiciones quien con mayor selecto exaltó la responsabilidad del gobierno por los sucesos de Jerez, fué nuestro serreligionario Sr. Berboles, que hizo notar la torpeza de los conservadores al aplicar los principios y leyes democráticas que siempre han aborrecido.

Llamó bastante la atención que nadie defendiera al gobernador de Cádiz, de quien, según nuestros informes, está bastante disgustado el Sr. Eriduayen.

Hoy continuará el debate, usando á primera hora de la palabra el Sr. Necedal, á quien contestará el Sr. Linares Rivas.

La sesión del Senado se limitó á la aprobación de una proposición defendida por el Sr. Romero Girón, pidiendo que se amplie el plazo señalado por el gobierno para admitir la redención á metálico de los meses del actual sortije hasta 31 de Marzo.

Al finalizar la sesión se ha leído el proyecto autorizado al gobierno para prorrogar los tratados que el Congreso aprobó ayer sin discusión.

La comisión de actas del Congreso se reunió ayer tarde para constituirse eligiendo presidente al Sr. Fernández Villaverde.

La comisión reanudó después sus trabajos de examen de actas, acordando emitir dictamen favorable en las siguientes: Valdeorras, señor vizconde de Iruete; Posadas, señor marqués de Viana; Sarriena, Sr. Alvarado; Arshidona, Sr. Lafuente; Trives, Sr. Cano y Cueto; Tineo, señor marqués de Lema; Utrera, Sr. Ruiz del Arbol, y Ciudad Rodrigo, Sr. Sánchez Arjona.

Las dos últimas tienen protestas leves.

Las sesiones del Senado, en su reunión de ayer, eligieron varias comisiones de carretillas y ferrocarriles y la que ha de entender en el proyecto de ley haciendo extensivas á los productos del país las concesiones que las empresas de ferrocarriles otorgan á los artículos extranjeros, para la que resultaron elegidos los Sres. Romero Girón, Mszgaz, Esteban Oeliantes, marqués de Grijalba, Fernández y González, Casado, García (D. Diego).

Para dictaminar acerca de la segregación del distrito de Araquil, para las elecciones provinciales de los pueblos de Olz, Urres de Santisteban y Grasm, para agregarlos á Pamplena, quedaron designados los señores conde de Maseda, Chavarrí, conde de Redondo, Vázquez Quijeto, marqués de Eshandis, Calmeire y conde de Heredia Espinola.

Hoy vuelven á reunirse las sesiones para elegir la comisión de prórroga de tratados de comercio.

Hoy probablemente se leerá en el Congreso el dictamen emitido ayer por la comisión que entiende en el proyecto de ley de clases pasivas á Ultramar, conforme en un todo con el proyecto del ministerio.

El diputado Sr. Ansáide presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley: «Artículo 1.º La discusión de los presupuestos del Estado comenzará en el sucesivo por el día de ingresos, calculándose éstos con arreglo al término medio de los obtenidos durante los cinco ejercicios económicos últimos.

Art. 2.º Una vez aprobados los ingresos, se discutirán los gastos, que en ningún caso podrán exceder de la suma que para aquéllos se determine.»

Han producido excelente impresión en todos los círculos los decretos llevados ayer por el Sr. Romero Robledo á la firma de la regente, nombrando oficial mayor del ministerio de Ultramar á nuestro amigo el distinguido redactor de La Correspondencia D. Conrado Solsona, y gobernador de Puerto Píncipe al estimado redactor de El Estandarte D. Antonio Gálvez.

No es distinción superior á sus merecimientos, la otorgada á esos dos inteligentes periodistas; pero bien mereca por ella el Sr. Romero Robledo, sinceros aplausos; que no todos los hombres políticos conservan y premian la adhesión de los que conciliaron al comenzar su carrera.

Hoy llevará el Sr. Romero á la firma los nombramientos de los gobernadores regionales de Cuba á favor de los Sres. Casás para la Habana; marqués de Alta Gracia para Matanzas, y conde de Torres Luxón para Santiago de Cuba.

Los generales Salceda, Aranda, Luanco, Angosto y Rovira visitaron ayer al ministro de Marina para pedirle que presente pronto á las Cortes el proyecto de ley de clases pasivas para los subalternos de la armada.

Los diputados de Huelva obsequian hoy con un banquete en Lhardy á la comisión de aquella provincia llegada há poco á Madrid.

NOVEDADES TEATRALES

Teatro circo de Parish. Francisca Masanet se llama la tipa que debutó anoche en este concurrencido teatro. Debutó con Campanone, zarzuela que bien puede llamarse de pruebas para las que se dedican al género lirico-dramático.

La Srta. Masanet irá lejos; sabe cantar, concuene su figura, y es joven. Con las condiciones que anoche desplegó no tardará en ocupar un primer puesto en nuestra escena lirica; tales son las facultades de voz y de arte cantando, que poco la debatante.

Y ya que estamos con las manos en la masa, como vulgarmente se dice, no queremos dejarla sin antes hacer constar que la empresa del teatro de la plaza del Rey, merece plásemos por haber presentado en escena cantantes de tanta valía como las señoritas Petrolini y Masanet, sin contar á la malograda Mercedes Carrillo y á las ya favorablamente juzgadas de antiguo, señoras Nadal y Valero.

Es seguro que con el personal que hoy actúa en el circo de Parish y con muy escasas variantes, podría formarse una notable compañía de zarzuelas, que levantaría seguramente el espíritu bastante decaído de nuestro espectáculo lirico nacional.

Y para esto, bien claro lo dice el refrán: Más hace el que quiere que el que puede. Y opinamos que la empresa aliada está con la primera parte del refrán.

LAETRA. NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El próximo domingo se verificará, por la tarde, en el teatro Español, la última representación definitivamente, del gran drama Don Alvaro, ó la fuerza del sino.

Por la noche, y para solemnizar el aniversario de D. Pedro Calderón de la Barca, se pondrá en escena la famosa obra La vida es sueño, en la que tomarán parte los primeros actores D. Ricardo Calvo, don Donato Jiménez y la primera actriz señorita Calderón.

La obra será puesta en escena con gran lujo y propiedad, estrenándose una decoración debida al pincel del afamado escenógrafo D. Amalio Fernandez.

Seguramente que dicha solemnidad será muy celebrada por el distinguido publico que siempre ha accedido á admirar las bellezas de tan digno rato.

Mañana sábado se estrenará en el teatro de la Princesa el disparate cómico-strobalco en un acto y tres cuadros, titulado El alcalde de Villasequilla ó una boda por sorpresa, escrito por un actor de la compañía y en el cual habrá diferentes juegos de prestigio y D. Aniceto Gutiérrez.

Hoy viernes se verificará en el favorecido teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado Juanito.

En el mismo teatro queda abierto el abono de la quinta serie por terminar la cuarta con la función del sábado.

Gran partido de pelota á pala, en el triqueté á San Francisco, hoy, á las dos y tres cuartos, entre los célebres pelotaris Pola y Lapazarán contra Mina y Brazo de hierro. A 45 tantos.

DINES Y DIRETHS

Sopan ustedes que se han acabado las aguas claras del Loxeya. Es decir, lo que estáis días nos dan como si fuera agua clara.

Y desde mañana sábado beberemos aguas con barro, y renacuajos y lo que venga. Es decir, que ya no hay que apurarse por la sabida del pan con que se nos amehaza.

En cambio nos van á dar de comer y beber, todo junto. O lo que es lo mismo: arella en salsa.

También La Correspondencia da su opinión respecto del baste del ilustre Gayarre, hecha por Benlliuere.

Y dice: «Según nos pareció tenía cierto aire de familia.»

¡Y, vamos! ¿Con que La Correspondencia conoce á la familia de Gayarre? Pues aún hay que agradecer que no haya dicho que se parecía á una señora de la familia.

Por lo demás, ese de consumos continúa al pelo. Es decir, la recaudación va bajando poco á poco.

Y los humos de los vigilantes del ramo, van subiendo de mucho en mucho. Ahora recientemente han entrado cinco dependientes en una taberna de la calle del Pasadizo, han pegado una paliza al amo, otra paliza á la suegra del amo, han rotto los cristales y algunos muebles, se han llevado algunos géneros y luego se han marchado tan campantes.

De modo que siuyen ustedes decir por ahí que Melmón Mehatar es el jefe de los vigilantes de consumos, no le duden ustedes.

O por lo menos, crean ustedes en la posibilidad de la noticia.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

Se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y París y demás plazas.

Cotización de la Bolsa de ayer

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, ALZA, BAJA. Rows include 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Idem próxima, Exterior, Amortizable, Billetes hipot. de Cuba, Idem de 1890, Oblig. Tesoro 5 por 100, Banco de España, C. Arrendam. Tabacal, Cédulas del Banco Hip., 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, COTIZACIÓN DE PARÍS, Norte, Mediodía, Rietino, Asuncion del Banco Hipotecario, CAMBIOS, Londres á la vista, París á ocho días vista, Berlín, cheque, BOLSA DE PARÍS Y LONDRES, París 14, Apertura de la Bolsa, 4 por 100 ext. esp., 63'06, LONDRES 14, Apertura de la Bolsa, 4 por 100 ext. esp., 63'12, Precios de las carnes, Vacas, de 0'66 á 2'50 ptas. kilo, Carne, de 0'80 á 2'50 ptas., Ternera, de 1'50 á 5'40 ptas., Precios á los tabajeros, Vacas, de 1'37 á 1'48 ptas. kilo, Carne, de 0'00 á 1'50 ptas., Ovejas, de 0'96 á 0'96 ptas., Temperatura, La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de la Sra. Viuda de Arambura, fué como sigue: A las ocho de la mañana, 4, A las diez, 6, A las cuatro de la tarde, 5, A las seis, 4, La máxima, 7.—La mínima, 1 bajo 0, Barómetro, 03, Variable.

TIP. EL GLOBO. A CARGO DE J. S. DE TRINIDAD, San Agustín, núm. 2.

ESPECTACULOS
OPERA - No hay función.
ESPAÑOL - 3 1/2. - Den Al...

raja francesa. - La leyenda del manje. - Baile LICRO RIUS. - (Atocha 68).

OBRA NUEVA
Principios de Legislación penal por J. P. Marañón...

LA MULATA
Comestibles finos. Quesos y Manteacas. Chocolate por...

EMULSION DEFRESNE
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Iodo-Fosfatada
Tan agradable de tomar como la Leche...

PROPIETARIOS
Al 5 1/2 y 6 por 100 anual, dinero hipotecas Madrid, provincias, plaza Angel, 21, 2.

Jarabe de Digital de LABELONYE
Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hiperoposias, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.

THE COMMERCIAL UNION
ASSURANCE COMPANY LIMITED
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

VENTAS A PLAZO
VENTAS AL CONTADO
LUNA 11 11 LUNA
LA CONFIANZA
GRAN ALMACEN DE MUEBLES

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Mas de Enero de 1812
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPISINA

Según médicos eminentes; el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la Blenorragia y demás flujos de las vías urinarias es el SANDALO PIZA

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Para especular en la Bolsa con éxito
y ganar mucho dinero con un pequeño capital, pedir la circular semanal gratuita a la casa de Banca S. Pollak, 30, faubourg Montmartre, París.

LA SANGRE ES LA VIDA!!
Victorias Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demás Humores...

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES
Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA

Fruto laxante refrescante muy agradable a tomar contra CONSTIPACION Hemorroides, Bilis, falta de apetito Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

A CÁZA DE UNA HERENCIA
M. ALEXANDER
Versión castellana de P. Vargas

Besó la mano de Margarita, dando muestras del mayor respeto, y saludando con el mayor cumplido a Disk, que estaba rojo de ira...

CAPITULO V
Diplomacia.
Mistress Asland solazábase en el comedor, al parecer muy contenta, al lado de una buena chimenea...

sus reflexiones, al ver entrar a la criada con una carta en la mano.
-La carta de Edinburgo-dijo mistress Asland al reconocer la letra y el sello de carcos; -llega más pronto que yo creí.

Mistress Asland se metió la carta en el bolsillo malhumorada y subió al segundo piso, donde la criada recibió orden de preparar el granero para la visita esperada; más no deseadas.